



## **AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL ARCO**

*EDICTO de 6 de junio de 2017 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora de la UA 9 del PGM. (2017ED0086)*

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente del Arco (Badajoz), en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio del 2017, declaró la viabilidad de la transformación urbanizadora de la UA 9 del PGM, propuesta por Don Valentín Murillo Alvarado en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico "Unidad de Actuación UA"); aprobándose como forma de ejecución la gestión indirecta, sistema de compensación.

Se publica el citado acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura en cumplimiento del artículo 10. 3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, así como en un periódico local de amplia difusión, iniciándose, a partir del día siguiente al de la última publicación, el cómputo del plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución.

Fuente del Arco, 6 de junio del 2017. La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> CARMEN DOMINGUEZ LOZANO.

## **AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 19 de junio de 2017 sobre aprobación definitiva de la modificación n.º 1/2015 de las Normas Subsidiarias. (2017080841)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace pública la Resolución de la CUOTEX, de fecha 22 de diciembre de 2016, por la que se aprueba definitivamente la modificación n.º 1/2015 de las Normas Subsidiarias de Urbanismo de Solana de los Barros, que consiste en la reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbanizable residencial de carácter autónomo de la parcela 116 del polígono 8, delimitándose el sector SAU-6 URCA "Sierra de Olivos", publicada en DOE n.º 82, de fecha 2 de mayo de 2017, pudiéndose consultar el texto íntegro de dicha modificación en la página web del Ayuntamiento de Solana de los Barros ([www.solanadelosbarros.es](http://www.solanadelosbarros.es)).

Asimismo se hace público que el informe ambiental estratégico se formuló con fecha 9 de diciembre de 2015, publicándose en el DOE n.º 16, de fecha 26 de enero de 2016.

Solana de los Barros, 19 de junio de 2017. La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> DOLORES GÓMEZ VAQUERO.